EVERARDO MORENO CRUZ

¡Da pena ajena!

s una expresión coloquial que usamos para expresar que la conducta de otra u otras personas nos avergüenza. Recientemente la usó el Presidente de la República para decir que "le daba pena ajena", que los empleados del Poder Judicial de la Federación, se manifestaran en protesta por la extinción de distintos fideicomisos que se crearon en el Poder Judicial.

En lo personal, manifiesto que me da pena ajena, que al titular del Ejecutivo, le dé pena ajena. No puede ser de otra manera. En principio, da pena que él se exprese de esa manera irónica y burlona de aquellos servidores públicos que con toda razón, están expresando su descontento ante esa decisión ilegítima de la extinción de fideicomisos.

Incluso, si no tuvieran razón, que

no es el caso, tampoco tiene derecho a reírse de las manifestaciones de descontento de sus gobernados.

No se ha dado cuenta que es Presidente de todos los mexicanos, no nada más de quienes aplauden sus decisiones, y eso a mí no solo me provoca pena, sino también preocupación, al mirar a mi Presidente, actuar demanera taninmadura y poco seria, como si fuera todavía candidato.

Lo manifiesto, aun cuando ni haya votado por él, ni considere buenas para el país sus acciones de gobierno, sin embargo lo llamo mi Presidente porque tanto él como yo, tenemos el honor de ser mexicanos.

Me da también pena, y ya no digo ajena, porque expresé que es mi Presidente, que decida ir por tierra a Acapulco. Enhorabuena que vaya, pero una pista del Aeropuerto Juan Álvarez, comose llama el acapulqueño estaba funcionando; además nuestras fuerzas armadas disponen de modernos helicópteros.

: :		7	A SOLO A	PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
: :				SEL UNIVERSAL	17	27/10/2023	OPINIÓN

Mirarlo asomándose en la ventanilla de en un vehículo atascado en el lodo, no puede motivar admiración, sino recordar aquella frase atribuida a Napoleón cuando se refería a la derrota de las tropas francesas en Rusia, y que sabedor del deterioro severo de su popularidad, exclamó: "de lo sublime a lo ridículo solo hay un paso".

Por otra parte, motiva también a la pena, la manera en la que el presidente no dice la verdad y desorienta deliberadamente para continuar con su permanente deseo de dividir y confrontar, al afirmar que esos fideicomisos benefician a los ministros, cuando debe saber muy bien que eso no es así; deja también de mencionar que algunos de esos fideicomisos cuentan con recursos aportados por los propios trabajadores.

Hablando de penas ajenas causadas por algunos servidores públicos, que finalmente pueden considerarse propias por ser nuestros representantes, y pagados con nuestros impuestos, me refiero a la postura de legisladores de ambas cámaras, aprobando "sin quitarle una coma", la iniciativa por la que se extinguieron los tan mencionados fideicomisos.

Muchos de los abogados, integrantes de ambas cámaras, conocedores de los principios jurídicos fundamentales de la organización del Estado, como es el de la división de poderes, votaron a favor de esa equivocada iniciativa.

Me pregunto, alguno de esos senadores, hasta doctor en Derecho y catedrático universitario, qué les podrá decir a sus alumnos para explicar su ilegal voto.

Ahora que hablo de senadores juristas y catedráticos universitarios, debo referirme a Olga Sánchez Cordero. Postura digna y patriótica la de esta Señora Ministra, cuando al votar en contra, censuró que los poderes Ejecutivo y Legislativo en un ejercicio nada republicano, se unieran para intervenir en la vida interna del Judicial.

Estoy seguro que su padre, el ilustrenotario y maestro don Jorge, desde donde esté, la aplaude orgulloso. •

Profesor de la Facultad de

Derecho de la UNAM